



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 56

REF: ROL 3500-7

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° PON-3532 DE FECHA 6/7/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3532 de fecha 6/7/2021 patrocinado por el arquitecto **WALDO BURGOS ARANEDA**, para el predio ubicado en CALLE FRANCISCO DE ASIS N° 427, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3500-7**, propiedad de **WALDO BURGOS ARANEDA**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 10-08-2021

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento y respuesta a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3532 de fecha 6-7-2021 patrocinado por el arquitecto **WALDO BURGOS ARANEDA**, para el predio ubicado en CALLE FRANCISCO DE ASIS N° 427, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3500-7, propiedad de **WALDO BURGOS ARANEDA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PON-3532** de fecha **6/7/2021**

CONCÓN, 22 de febrero de 2022



Ignacio Reyes Basaez
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN


IRB/FPA/fpa

- Sr(a). WALDO BURGOS ARANEDA(propietario y arquitecto)
- Expediente Técnico N° PON-3532
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.